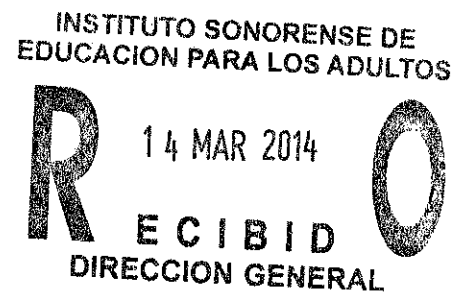
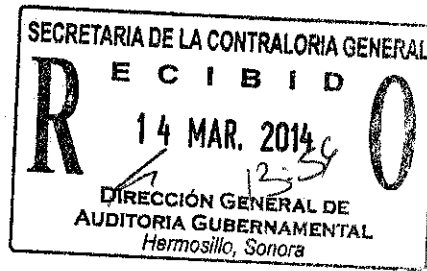


# INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, O.P.D.

## CONTENIDO

---

	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:	
Estado de situación financiera	4
Estado de actividades	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8





## **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Secretaría de la Contraloría General y al  
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, O.P.D.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, O.P.D. (ISEA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2013 y el estado de actividades, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado a esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 1 y 9 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 1 y 9 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados

dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

1. El ISEA ha determinado no calcular ni registrar la depreciación del ejercicio 2013 ni la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2013, en tanto no se tenga un adecuado avalúo de ciertos bienes que por su antigüedad podrían estar totalmente depreciados aun sin embargo se encuentran en uso y adecuado estado físico.
2. No fue posible obtener la confirmación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora en relación al subsidio recibido de esta Dependencia, cuyo importe registrado como un ingreso fue de \$18,333 miles; tampoco fue posible verificar este ingreso mediante procedimientos supletorios.

### **Opinión con salvedades**

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de lo descrito en el párrafo correspondiente al fundamento para la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos indicados en el primer párrafo de nuestro informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, O.P.D., al 31 de Diciembre de 2013, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con la normatividad contable previamente citada.

### **Otras cuestiones**

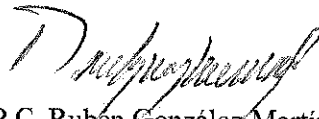
Los estados financieros del ejercicio 2012 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro contador, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 06 de Mayo de 2013

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas 1 y 9 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos

normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.  
*Firma Miembro de Kreston International, Ltd.*



C.P.C. Rubén González Martínez  
Cédula profesional No.1130385

Hermosillo, Sonora  
Marzo 14, 2014

# INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, O.P.D.


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras en pesos históricos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo (Nota 3)	\$ 7,137,848	\$ 2,002,486
Cuentas por cobrar (Nota 2 c y 3)	1,697,149	2,567,926
Activo Circulante	<u>8,834,997</u>	<u>4,570,412</u>
<b>ACTIVO FIJO</b>		
Mobiliario, maquinaria y equipo (Nota 4)	16,089,658	16,040,071
	<u>16,089,658</u>	<u>16,040,071</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$ 24,924,655</u>	<u>\$ 20,610,483</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota 5)	\$ 7,326,585	\$ 3,524,388
<b>PATRIMONIO</b>		
Patrimonio (Nota 6)	16,089,658	16,040,071
Remanentes de ejercicios anteriores	1,046,024	635,430
Remanente del ejercicio	462,388	410,594
Total patrimonio	<u>17,598,070</u>	<u>17,086,095</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 24,924,655</u>	<u>\$ 20,610,483</u>

Cuentas de orden: (Nota 8)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
Lic. Eduardo Antonio Romero Campa  
Director General

  
C. Jesús Cota Sánchez  
Director de Administración y Finanzas

**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, O.P.D.**

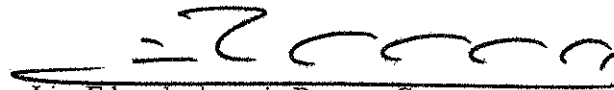
**ESTADO DE ACTIVIDADES**

**PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

**(Cifras en pesos históricos)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>INGRESOS</b>		
Subsidio Federal	\$ 120,553,983	\$ 116,639,795
Subsidio Estatal (Nota 9)	18,333,326	20,015,460
Ingresos propios	6,468,591	6,218,051
Otros ingresos	355,886	657,507
Total ingresos	<u>145,711,786</u>	<u>143,530,813</u>
<b>EGRESOS</b>		
Servicios personales	54,710,935	52,767,272
Materiales y suministros	8,246,508	7,718,310
Servicios generales	20,639,878	22,816,302
Transferencias, asignaciones y subsidios	61,652,077	56,937,602
Gastos de inversión		2,526,456
Otros gastos		354,277
Total egresos	<u>145,249,398</u>	<u>143,120,219</u>
<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ 462,388</u>	<u>\$ 410,594</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros



Lic. Eduardo Antonio Romero Campa  
Director General



C. Jesús Cota Sánchez  
Director de Administración y Finanzas

**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, O.P.D.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Cifras en pesos históricos)

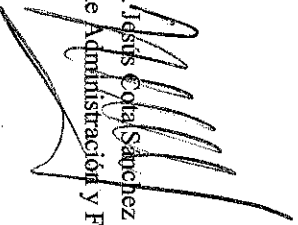
	Patrimonio	Remanentes ejerc. Anter.	Remanente del ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>\$ 13,436,290</b>	<b>\$ 407,749</b>	<b>\$ 451,932</b>	<b>\$ 14,295,971</b>
- Afectación patrimonial por inversión en activos fijos	2,603,781			2,603,781
- Ajuste a resultados de ejercicios anteriores		( 224,251)		( 224,251)
- Traspaso del remanente del ejercicio 2011 a remanentes de ejercicios anteriores		451,932	( 451,932)	0
- Déficit del ejercicio			410,594	410,594
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>16,040,071</b>	<b>635,430</b>	<b>410,594</b>	<b>17,086,095</b>
- Afectación patrimonial por donación recibida de activo fijo	49,587			49,587
- Traspaso del remanente del ejercicio 2012 a remanentes de ejercicios anteriores		410,594	( 410,594)	0
- Remanente del ejercicio			462,388	462,388
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>\$ 16,089,658</b>	<b>\$ 1,046,024</b>	<b>\$ 462,388</b>	<b>\$ 17,598,070</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

Lic. Eduardo Antonio Romero Campa  
Director General



C. Jesús Cota Sánchez  
Director de Administración y Finanzas




# INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, O.P.D.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras en pesos históricos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Operación:</b>		
Remanente del ejercicio	\$ 462,388	410,594
Afectación a remanentes acumulados autorizados por la Junta de Gobierno		( 224,251)
Baja de activo fijo		( 297,835)
Registro patrimonial de inversiones en activo fijo		2,901,616
	<u>462,388</u>	<u>2,790,124</u>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	870,777	( 1,992,404)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	<u>3,802,197</u>	<u>( 2,512,864)</u>
Recurso generado en la operación:	4,672,974	( 4,505,268)
<b>Actividades de Inversión</b>		
Adquisición de inmuebles y equipo	0	2,901,616
Pago de cuotas ISSSTESON de ejercicios anteriores	<u>0</u>	<u>( 297,835)</u>
Recursos aplicados en actividades de inversión	0	2,603,781
Incremento (Disminución) de efectivo	5,135,362	( 4,318,925)
Efectivo e inversiones temporales al principio del periodo	<u>2,002,486</u>	<u>6,321,411</u>
<b>Efectivo e inversiones temporales al final del periodo</b>	<u><u>\$ 7,137,848</u></u>	<u><u>\$ 2,002,486</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
Lic. Eduardo Antonio Romero Campa  
Director General

  
C. Jesús Cota Sánchez  
Director de Administración y Finanzas

# INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, O.P.D.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras en pesos históricos)

---

## 1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y BASES DE PRESENTACION

**Operaciones** –El Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, O.P.D. (ISEA), se crea como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, dotado de personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propios el 10 de marzo 1991, publicándose dicho decreto el 25 de Septiembre de 2000, teniendo como objetivo prestar los servicios de educación básica en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

El ISEA tiene las siguientes atribuciones:

- Promover, organizar, ofrecer e impartir educación básica y media superior para los adultos
- Regular el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo a cargo de los órganos institucionales
- Crear conciencia sobre la problemática relacionada con el rezago educativo existente en la población adulta, así como fomentar y realizar investigaciones y estudios respecto de esta prioridad nacional y estatal, a fin de adoptar las técnicas adecuadas para motivar y propiciar la acción comunitaria
- Elaborar, reproducir y distribuir en el Estado, materiales didácticos aplicables a la educación para los adultos
- Prestar servicios de formación, actualización y capacitación del personal, que requieran los servicios de educación para los adultos
- Coadyuvar a la extensión de los servicios de educación destinada a los adultos, en los niveles de educación básica y media superior y la difusión de la cultura
- Implementar el programa de primaria 10-14 para atender a la población de 10 a 14 años de edad que no han tenido la oportunidad de cursar o concluir sus estudios de educación primaria
- Establecer Delegaciones y Coordinaciones en los municipios y regiones del Estado
- Difundir a través de los medios de comunicación masiva la extensión de los servicios educativos que preste y los programas que desarrolle, así como proporcionar orientación e información al público para el mejor conocimiento de sus actividades

- Las demás que le sean conferidas

El órgano máximo de gobierno del ISEA lo representa la Junta Directiva, integrada de la siguiente manera:

- Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora que serán el Secretario de Educación y Cultura, quien la presidirá, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía
- Un representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- El representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado
- El presidente del Patronato
- A invitación del Titular del Ejecutivo Estatal, un presidente municipal y tres miembros del sector productivo social

El 13 de Marzo de 2014, la administración del Instituto autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Estos estados financieros también deberán ser aprobados por la Junta Directiva en próximas reuniones.

**Bases de presentación** – El Instituto aplica las nuevas disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Normas de Información Financieras Gubernamentales, por lo que los estados financieros se presentan de acuerdo a dicha normatividad, a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de forma supletoria, con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- Reconocimiento de los efectos de la inflación** – Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.
- Inversiones temporales** – En caso de contar con inversiones temporales, estas se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses devengados se registran conforme se cobran.
- Cuentas por cobrar** – El ISEA no cuentas por cobrar que pudieran considerarse en algún momento no recuperables, pero en caso de que así fuera, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

- d. **Inmuebles, maquinaria y equipo** – Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

A partir del ejercicio 2014, el Instituto determinará la depreciación acumulada y la correspondiente al ejercicio 2014, considerando las siguientes tasas anuales de depreciación y de acuerdo al método de línea recta:

Edificios y construcciones	3.3%
Mobiliario y Equipo	10.0%
Equipo de Cómputo	33.3%
Equipo de Transporte	20.0%

- e. **Control presupuestal** – El Instituto deberá observar a través de sus sistemas contables el debido control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.
- f. **Ingresos** – Se registran al conocerse el importe a recibir en lo que se refiere a las participaciones estatales y federales o cuando se devengan tratándose de ingresos propios como son colegiaturas y otros servicios a los alumnos.
- g. **Egresos** – Se reconocen al momento de devengarse.

### 3. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Secretaría de Finanzas	\$ 1,416,200	\$ 2,364,566
Patronato Pro Educación de los Adultos	151,100	
Dirección General ISEA		20,832
Programa Cero Rezago Federal		13,679
Programa Cero Rezago Estado		11,430
Gastos a comprobar	7,721	
Subsidio Estatal		4,375
Depósitos en garantía	110,634	110,634
Otros deudores menores	11,494	42,410
	<u>\$ 1,697,149</u>	<u>\$ 2,567,926</u>

El saldo a cargo de la Secretaría de Finanzas corresponde a subsidios por recibir a esa fecha.

El renglón de Depósitos en Garantía corresponde a las garantías otorgadas por el arrendamiento de las oficinas administrativas y de las Coordinaciones de Zona

#### 4. MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Equipo de transporte	\$ 7,281,152	\$ 7,231,565
Mobiliario y equipo de administración	7,862,021	7,862,021
Maquinaria y otros equipos y herramientas	946,485	946,485
	<u>\$ 16,089,658</u>	<u>\$ 16,040,071</u>

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se reconoció depreciación por el uso y desgaste de los equipos y maquinaria ni la depreciación que se tenía acumulada a esas fechas

#### 5. CUENTAS POR PAGAR

Patronato pro Educación de los Adultos	\$ 4,949,843	\$ 2,014,744
Contribuciones y retenciones por pagar	2,160,469	995,770
Proveedores	208,457	131,050
ISSSTE		175,873
Convenios INEA		42,989
Dirección General		22,656
Preparatoria abierta		10,000
Eduardo Peralta Encinas		8,100
Gobierno del Estado	4,022	6,100
Otros acreedores	3,794	117,106
	<u>\$ 7,326,585</u>	<u>\$ 3,524,388</u>

El saldo de proveedores se integra de la siguiente manera:

Profesionales en Soluciones y Servicios, SACV	\$ 85,540	
Gringo Comercializadora, S.A. de C.V.	82,917	
Proapic, S.A. de C.V.	40,000	
Profesionales en Adm. Pública y Corporativa		
Asesores, S.C.		\$ 131,050
	<u>\$ 208,457</u>	<u>\$ 131,050</u>

El saldo de Contribuciones y retenciones por pagar se integra de la siguiente manera:

ISR retenido en nómina	\$ 1,396,902	\$ 650,780
Retenciones cuotas ISSSTE	190,149	
Retenciones FOVISSSTE	152,075	141,387
Retenciones FONACOT	101,005	
Seguro de cesantía	96,568	89,781
Retenciones SAR	60,828	56,554
ISR retenido por otros conceptos	59,978	37,168

**Contribuciones y retenciones por pagar**  
(Continuación)  
Otras retenciones

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	102,964	20,100
	<u>\$ 2,160,469</u>	<u>\$ 995,770</u>

**6. PATRIMONIO**

De conformidad con el decreto que crea al ISEA, su patrimonio se constituye por:

- La asignación de recursos que determinen el ejecutivo Estatal y las aportaciones que le otorguen los Ayuntamientos de los Municipios
- Los bienes y recursos federales que le transfiera el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- Los recursos que anualmente le sean asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado
- Los bienes que adquiera o que se destinen para su funcionamiento
- Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorguen y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste o por cualquier otro concepto
- Los demás bienes, derechos y recursos que adquiera por cualquier otro título legal

**7. RESULTADO DEL EJERCICIO**

A partir del ejercicio 2013 el Instituto omitió el doble asiento que afectaba el resultado del ejercicio, encaminado a preparar la contabilidad de acuerdo a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus postulados básicos y la normatividad que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo anterior, el resultado del ejercicio 2013 no incluye el costo de las inversiones en inmuebles, mobiliario, maquinaria y equipo, aunque en este caso, durante el ejercicio no hubo inversiones de este tipo. Durante el ejercicio 2012 el efecto por este mismo concepto y que sí se incluye en el resultado del ejercicio fue de \$2,526,456

**8. CUENTAS DE ORDEN**

A efectos de controlar los bienes recibidos en comodato así como el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2013, el Instituto registra en cuentas de orden o de control dichas operaciones, siendo las siguientes:

Concepto	Debe	Haber
<b>Cuentas de orden financieras-contables</b>		
Bienes concesionados o en comodato	\$ 53,517,872	
<b>Cuentas de orden presupuestales</b>		
Ley de Ingresos estimada	143,134,786	
Ley de Ingresos por ejecutar		2,021,488
Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	4,598,487	
Ley de Ingresos recaudada		145,711,785
Presupuesto de egresos aprobado		143,134,786
Presupuesto de egresos por ejercer		3,715,591
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado		12,475,518
Presupuesto de egresos comprometido	6,508,552	
Presupuesto de egresos devengado	16,308,968	
Presupuesto de egresos ejercido		15,910,502
Presupuesto de egresos pagado	144,908,426	

## 9. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS GUBERNAMENTALES

Con la probación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regule la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el 1º. de Enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

Durante el 2011 y 2012, el CONAC emitió 13 Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector paraestatal con vigencia a partir del 1º. de Enero de 2009 y que no tuvieron un impacto importante en los estados financieros del Centro.

El Instituto está trabajando en la implementación integral de esta normatividad y de los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental.

## 10. CONTINGENCIAS

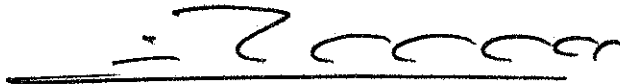
Las contribuciones federales, estatales y municipales están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un período de diez años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

## 11. ENTORNO FISCAL

En virtud de sus fines no lucrativos, El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

De igual forma, el ISEA no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que cuando se les traslada este impuesto en la adquisición de bienes o servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros



Lic. Eduardo Antonio Romero Campa  
Director General



C. Jesús Cota Sánchez  
Director de Administración y Finanzas